

COMUNICADO 04

De	Rectoría
Para	Padres de familia y/o acudientes
Asunto	Solicitudes de cambio de jornada para estudiantes antiguos para la vigencia 2027
Fecha	1° de septiembre de 2026

Apreciados padres de familia y acudientes:

El proceso de matrículas para el año lectivo 2027 constituye uno de los momentos de mayor trascendencia en la vida institucional. De él dependen la conformación de los grupos, la asignación de los docentes, la organización de las dos jornadas y, en definitiva, las condiciones en que sus hijos recibirán el servicio educativo durante todo el año. Las solicitudes de cambio de jornada hacen parte integral de ese proceso; por esa razón deben tramitarse dentro de los plazos establecidos y por el conducto que la institución dispone. Una solicitud presentada fuera de término o por un canal distinto no puede incorporarse a la planeación institucional, lo que afecta tanto al acudiente que la presenta como a la organización general del establecimiento.

En consecuencia, me permito informar a la comunidad educativa que desde el día de hoy y hasta el sábado 12 de septiembre de 2026 se recibirán las solicitudes de cambio de jornada de los estudiantes antiguos, correspondientes a la vigencia 2027. El trámite se surte únicamente mediante el diligenciamiento del formulario dispuesto en la siguiente dirección electrónica:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJm_jmhlcQdjDap173q1i7vHvKGlpLYX1Pg9GVjMWt0781sQ/viewform?usp=sharing&oid=106008087596894285795

Se solicita encarecidamente a todos los acudientes acogerse a este procedimiento y abstenerse de emplear cualquier otro medio. Las solicitudes presentadas de manera verbal, mediante escrito físico o por conductos distintos al formulario no serán tramitadas.

Debe tenerse presente que el diligenciamiento del formulario no garantiza que el cambio de jornada sea concedido. La respuesta a cada solicitud depende de la disponibilidad de cupos, la cual está supeditada a los resultados de promoción de los estudiantes. Por esta razón, las respuestas serán comunicadas a los peticionarios a partir del mes de noviembre.

Agradezco su comprensión y su acompañamiento en este proceso, del cual depende en buena medida el correcto inicio del año escolar 2027.

Atentamente,

GLORIA TERESA SEPÚLVEDA VILLAMIZAR
Rectora

● Sede Jardín Nacional

📍 Avenida 3E N° 5 - 48
🏠 Barrio Colsag
☎ 5492026 - 3228875783
✉ contacto@itma.edu.co

● Sede Principal

📍 Calle 8N N° 16E - 30
🏠 Barrio San Eduardo
☎ 5888027 - 3015901396
✉ contacto@itma.edu.co